

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 5554** *Resolución de 21 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante), de corrección de errores de la de 7 de febrero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 20 de febrero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 25576, donde dice: «Tres plazas Celador/a de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, proceso estabilización.», debe decir: «Tres plazas Celador/a de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.».

Donde dice: «Dos plazas de peón múltiple de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.», debe decir: «Dos plazas de peón múltiple de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, proceso estabilización.».

El plazo de presentación de solicitudes se mantiene respecto al establecido en la publicación del «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 20 de febrero de 2023.

San Fulgencio, 21 de febrero de 2023.—El Alcalde, José Sampere Ballester.